

# El Demócrata.

PERIÓDICO POLÍTICO, LITERARIO, DE NOTICIAS Y DE INTERESES MATERIALES.

ÓRGANO DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO GUBERNAMENTAL DE LA PROVINCIA.

Se publica los Domingos.

Año II.	<b>Suscripción.</b>		<b>Anuncios y comunicados.</b> En la página 1. <sup>a</sup> á 2 rs. línea.—En la página 4. <sup>a</sup> á 1 rs. línea corta.—A los Sres suscritores rebaja convencionales. Dirigirse á la administración STA. CLARA-2-pral ó á la imprenta de este periódico.	N.º 67.
	España 3 meses.	2 pesetas.		
	" 1 año.	7 "		
	Extranjero.	11 "		
	Ultramár.	15 "		
La correspondencia al director del periódico EL DEMÓCRATA, STA. CLARA-2-pral.				

## Reclamos.

### Banco de Gerona.

Se encarga del cange de los títulos de la deuda consolidada y subvenciones, por los de nueva creación. Se reciben órdenes de compra y venta de valores del Estado y locales y cupones de todas clases. 3

### AGUSTIN BOIXA.

Esparters, número 2.—GERONA.

Corresponsales en Barcelona.

Sres. Mir, Hermanos, Rech, núm. 25.

DESPACHO CENTRAL DE TRASPORTES.

Facturación de Muebles y Equipajes de domicilio á domicilio á precios económicos.

Trasportes de Mercancías y encargos para España, Extranjero y Ultramar 3—

Traslado de muebles de piso á piso á precios reducidos.

### BOMBA PARA RIEGO.

Hay una bomba nueva para vender de sistema privilegiado que ofrece considerables ventajas. Pueden hacerse las pruebas. Informarán D. Mariano Puig, calderero, Ballesterias, número 2. 3—

### GARIBALDI.

1.

Cuanto hemos tenido educación liberal, guardamos, desde los primeros á los últimos días de nuestra vida, el recuerdo religioso de ciertas fechas y el culto idolátrico á ciertas personas, cualesquiera que sean las alternativas del tiempo y las circunstancias del momento. Había entrado ya en años el sesenta y ocho, cuando topé con Cabrera en un calle de Londres; y me dieron su nombre, y su presencia, escalafros tan desagradables, como si no transcurrieran cinco lustros de aquellas tremendas fugas, en que las familias cristianas solían transportarse al primer pueblo fortificado, á guisa de los vencidos en la clásica antigüedad, con sus haberes mas móviles y sus penates mas amados, en cuanto amagaba una correría del implacable guerrillero carlista. Pues de igual suerte que temíamos y odiábamos á Cabrera, seguíamos con el pensamiento volandero de la infancia y amábamos con los primeros latidos de nuestros niños corazones á Espartero en España y á Garibaldi en Europa. No puedo, nó, desear de mi memoria el regocijo de Alicante, donde á la sazón cursaba yo mi segunda enseñanza, el día en que un ministro Pacheco

## LA UNION Y EL FÉNIX ESPAÑOL.

Compañía de seguros reunidos.

El Consejo de Administración pone en conocimiento de los señores accionistas que, con arreglo al acuerdo tomado por la Junta general del 36 del próximo pasado Junio, el dividendo correspondiente al ejercicio de 1881 ha sido fijado en 35 pesetas ó francos.

Por consiguiente, á contar desde el 1.º del presente mes de Julio, los señores accionistas podrán presentarse en Madrid, paseo de Recoletos, 9, y en París, boulevard Hausmann, 25, para cobrar:

Las acciones números 1 á 43 000, pesetas ó francos 15, que con las 20 pesetas que han recibido á buena cuenta el 1.º de Enero, forman el total de 35.

Las acciones de la nueva emisión, pesetas ó francos 7'50, que con las 10 pesetas que han recibido á buena cuenta, forman el total de 17'50.

Por el Consejo de Administración, el Director, G. de Entraigues. 2

### F. VILADIU Y C.<sup>A</sup>

AVIÑO, 16 y LEONA, 11.

Compra y venta de valores del Estado y locales. 3—

Órdenes de Bolsa.

### AMIS UNAL,

FOTÓGRAFO.

Calle de Abeuradors, núm. 7.—Gerona.

En dicho establecimiento se retrata por el procedimiento mas rápido obteniendo el retrato en la décima parte de un segundo. Se hacen retratos de todas clases y tamaños, ya en fotografía, como pintados al oleo.

Especialidad en reproducciones: de un pequeño original se pueden obtener copias de grandes dimensiones.

NOTA.—Los pedidos se pagan al efectuarlos. 3—

reabrió las puertas de nuestra patria, en el claro de reposo que le diera súbita veleidat liberal de la reaccionaria córte, al héroe de Luchana y de Morella. Muchos campaneos han resonado en mis oídos por acontecimientos políticos desde tal día, pero ninguno tan jubiloso y alegre como aquél, solo comparable á los campaneos del Sábado de Resurrección y del Domingo de Pascua, en mi religioso pueblo.

De Garibaldi no hablemos. Estudiaba yo el preparatorio de derecho en la Universidad Central, y me habia ido á pasar las vacaciones por Aragon, el verano de sus combates homéricos en Roma y de su retirada increíble á Venecia. Vivíamos, allá por la provincia de Teruel, entre ágras montañas, á la márgen de frio y cristalino riachuelo, en villa quemada y destruida por los furiosos de la guerra civil, con gente muy liberal; y si cada uno de aquellos sitios, testigos mudos de mis emociones, pudiera hoy hablar, contaría que rasgaba las fajas de los diarios liberales como los aguardados sobres de las mas queridas cartas, y me desesperaba y me retorcia de pena en cada rota infligida por las tres naciones invasoras á los republicanos, queriendo sin tasa y admirando sin reservas al héroe inmortal, cuyo esfuerzo escribía una protesta del derecho contra la fuerza y la fatalidad

## APRENDAMOS.

Si el hombre no aprende con la experiencia, no puede esperarse que aprenda de modo alguno. El individuo, lo mismo que la colectividad, y ésta aún más que aquél, es difícilmente corregible cuando sus pasiones ó sus intereses le impulsan en determinada tendencia; y siendo la política el campo en que más fuerza tienen los intereses y las pasiones, las lecciones de los hechos suelen ser más perdidas en ese terreno que en cualquiera otro.

Por esta causa, conviene no desperdiciar las ocasiones en que los sucesos hablan con poderosa elocuencia y señalarlas á los hombres de buena fé y rectos deseos para que, fijándose en ellas, saquen enseñanzas para lo futuro.

Una de tales ocasiones es la actual, porque lo que está ocurriendo á los constitucionales, y muy especialmente á su jefe, prueba cuanto deben medir en la oposición sus palabras los hombres políticos para no hallarse en el poder con carga superior á su fuerza, y hasta qué punto son contrapudentes las ventajas que se adquieren prometiendo lo que no se ha de cumplir.

Mientras que Sagasta y el partido que acaudilla, ó mejor dicho que acaudilló, creyeron que lisonjeando la opinión liberal para que ésta les sirviera de punto de apoyo, podrian aproximarse al poder, no escasearon promesa halagüeña ni programa liberal y expansivo. Después, cuando se convencieron de que dentro del régimen actual todo eso servia para poca cosa, apelaron á los re-

en los campos luctuosos de nuestra vencida y desgraciada Italia. ¡Cuántas veces, después de haber devorado las relaciones de *El Clamor* ó de *El Pueblo*, volvía los enrojados ojos al Este y buscaba en los repliegues del azul horizonte la sacra sombra de Roma; é imaginándome á mi sabor el foro donde truena la ira de Bruto, el bosque donde aún humea la sangre del Graco, el Aventino donde aún ruge hoy el primer encrespamiento de la plebe; el Capitolio donde aún vaga la última oración del monje Armaldo en las tinieblas del duodécimo siglo por la libertad y por la patria, saludaba con el pensamiento y veía en la imaginación la figura de Garibaldi, sacando el rayo de las ruinas frias y de las cenizas apagadas, gigante condensación del vapor que todas las grandezas de aquellos sitios exhalan, superar á sus predecesores, pues á nuestra vista y en nuestro tiempo logra convertir su personalidad en una idea y sus hechos en misteriosa y fantástica leyenda!

Acostumbrado á leer diariamente sus habañas, no podía imaginar, cuando Roma y Venecia enmudecieron, la una bajo el poder de los Bonapartes y la otra bajo el poder de los Austrias, que Garibaldi hubiese adormecido su pensamiento y acallado su voluntad, hasta resignarse al ocio y al

cursos cortesanos, y acogieron con la misma falta de previsión y de escrúpulos cuanto con relación á palacio podia servirles de fianza y de garantía.

Llegados al poder, la opinión les reclamó el cumplimiento de sus promesas; pero éstas eran incompatibles con sus garantías, y no tuvieron más remedio que ir aplazando cuestiones y ganando días para conservar así un poder sin plan y sin objeto.

Pero en el partido habia hombres que creian que era un deber cumplir los compromisos contraídos, y esos hombres han considerado indigna la abdicación que en cambio de los goces del mando habia hecho su partido de su representación y de su programa, y han levantado la bandera de la disidencia. Esa bandera tiene ya en torno suyo lo más granado de los constitucionales, y no tardará mucho en tener la mayoría de este elemento, pero la situación está ya desquiciada, y por más que se haga y que se diga, tiene difícil soldadura.

Una crisis profunda, que puede llegar á ser radical es al cabo de unos cuantos meses lo que ofrece de real y efectivo esta situación. Ese es todo el resultado de las habilidades de Sagasta en la oposición y el gobierno.

Por esto, con profundo sentido político, nuestro partido y su ilustre Jefe son en la oposición sóbrios en prometer, y prefieren pasar ante la opinión por excesivamente gubernamentales si es preciso, á captarse las simpatías de aquellos elementos á quienes halagan fácilmente las sonoras promesas, sin cuidarse de si éstas podrian ser realizables.

olvido, después de embargar la atención del mundo con su fé y con su heroísmo en tantos trágicos y singulares encuentros. Pero, por mas que desde 1849 á 1855 buscaba su nombre, no podia dar con él, pues no se le mentaba en ninguna parte, durante aquel período tristísimo de la reacción teocrática é imperial, que paralizaba todo movimiento de la democracia europea y detenía su necesaria reaparición. Como ya en nuestros corazones la apoteosis garibaldina estaba hecha, sentíamos en su ausencia inexplicable, algo de la triste ausencia de un Dios; cual sucede al meditar aquellos poemas clásicos, donde bajan de su gloria en una poética nube, para participar del dolor de la tierra y del combate de la humanidad, y luego vuelven de nuevo tras otra nube, á ocultarse por mucho tiempo y á vivir en las serenas cimas de su incomunicable inmortalidad. Por noticias contradictorias y múltiples sabia yo, de oídas, que Garibaldi andaba entonces, cual en sus mocedades, tripulando un barco, sobre cuyas tablas leía en los astros del cielo profecías de santas esperanzas y en las olas del mar experimentaba estremecimientos y latidos de una nueva vida, seguro de volver al combate con los tiranos y sus séides, lo mismo que habia vuelto al combate con los mares y sus tormentas.



Ni una línea más, ni una línea menos del camino trazado hemos de ir. Así, si no alborotamos hoy la opinión pública lisonjeando fáciles pasiones, tampoco podrá aquella reprocharnos haberle causado desengaño alguno, y de igual manera que en la oposición hemos inaugurado un criterio nuevo abandonando el pesimismo, el día en que nuestro partido llegue al poder, inaugurará un nuevo criterio en el gobierno: el del exacto cumplimiento de programa dado y de los compromisos contraídos.

#### Mas sobre Castelló de Ampúrias.

Continúa impertérrita en sus arbitrariedades la famosa mayoría del Ayuntamiento de dicha villa. Sin duda se ha empeñado en dejar eterna memoria en los fastos de la administración municipal de lo que pueden un boticario intrigante y un secretario audaz, cuando se echan á dictadores de una localidad, aunque alcance la regular cifra de tres mil habitantes.

No sirve de lección, ni ménos de enmienda á los instintos antilegales de aquella mayoría concejil, el que la Comisión provincial revoque sus disparatados acuerdos, como ha hecho en 19 del espirado Julio con el de la cesión á un particular de una propiedad comunal, impugnado con textos legales en nuestro artículo del número 27 de EL DEMOCRATA.

¡Si creará la mayoría del Municipio castellanense que es también una virtud la firmeza en los propósitos malos, es decir, ilegales!

Aunque, bien mirado, es lógico su modo de obrar, porque, si es cierto que en la naturaleza cada cosa engendra su semejante, sus actos responden perfectamente á su origen, cuya dudosa legitimidad están ventilando todavía los tribunales de justicia. Pero basta de circunloquios y vamos al grano, ó sea á la nueva arbitrariedad de la mayoría del Ayuntamiento de Castelló.

Aquel socorridísimo sistema que tan boyante y medrado anduvo en esta provincia en los tiempos lejanos de un célebre Gobernador, por el que éste y los caciques de su devoción quitaban de enmienda con la mayor facilidad á los concejales de los Ayuntamientos que estorbaban sus planes arbitrarios, y que, perfeccionado últimamente en Figueras, dió con los ediles rebeldes en la cárcel, acaba de retoñar en Castelló con todo el

En esto pasaba, y de prisa, Mayo del 55. No hacía ocho meses que pronunciara yo mi primer discurso político en el teatro Real, cuando la redacción de un periódico republicano, *La Democracia*, me requiría para que defendiese ante el jurado de Madrid un artículo, cuyas ideas se exponen á maravilla con solo escribir de corrido su título: «¡Despierta, Italia!» Muchas veces he visto encrespase al pueblo, exaltado de entusiasmo, en torpo de mi tribuna ó de mi cátedra, no ciertamente por la calidad mejor ó peor de mi elocuencia, sino por la complexión republicana de mis ideas; pero jamás como aquella tarde, que nunca se borrará de mi corazón y de mi memoria. Costóme inmenso trabajo evadirme á que me llevaran en triunfo por las calles de Madrid. El público llenaba con apiñados grupos los patios de la entonces Audiencia, y los espacios de la plazuela de Santa Cruz; y contaba como habían logrado muchos escuchar y distinguir tal discurso, no solo en el vestíbulo, sino hasta en mitad de la calle. Pues aquella arenga no era mas que la expresión de las emociones angustiosas experimentadas seis años antes á la lectura de los esfuerzos de Garibaldi y la manifestación de mi ciega confianza en la resurrección de un pueblo que tenía tal hijo.

brío y pujanza que á los más irritantes abusos presta desde luego nuestra desbarajustada administración. Para elogio de ella, relatemos el suceso.

Resuelta una parte considerable del Ayuntamiento de Castelló á despedir á su Secretario, por considerarle indigno de continuar en su puesto, á tenor del art. 101 de la ley municipal, en 9 de Junio último la tercera parte de sus individuos solicitaron del Alcalde sesión extraordinaria para tratar de la destitución de aquel funcionario. Conculcando la ley, el Alcalde no tuvo por conveniente dar lugar á la sesión pedida; y llegado el día de la ordinaria, 11 de dicho Junio, en que era natural se discutiese y votase la separación del consabido empleado, se privó de tomar parte en ella á los concejales de la minoría por medio de un oficio en que el presidente de la Corporación les enteraba de que ésta había acordado declararles *incapacitados* de formar parte de la misma por (¡admírense los lectores!) por tener parte en servicios ó contratos con el Ayuntamiento.

Como esto era *completamente falso*, los concejales despojados de su derecho por tan irritante manera, acudieron contra el atropello al señor Gobernador; pero... (y aquí entra esta prueba patente de la excelencia de nuestras leyes y de nuestros procedimientos administrativos) sobre si corresponde al Gobernador ó si corresponde á la Comisión provincial hacer respetar la ley municipal y el derecho de los elegidos por el voto popular á una mayoría que para conculcarlos, falta tranquilamente á la verdad reunida en Ayuntamiento, se ha pasado un mes y más, y los concejales incapacitados por el *ingenioso* ardid, incapacitados siguen, de hecho al menos, y el Alcalde y los concejales de la grosera farsa pavoneándose como un conquistador, por la que aquellos llamarán victoria alcanzada sobre la ley y los encargados de velar por ella.

En otro país que no fuera España, el Alcalde de Castelló, infractor del art. 101 de la ley municipal, al ser denunciado al señor Gobernador habria sido castigado severamente por su falta; y á los concejales inventores de una superchería que aquí surte efectos que duran meses contra sagrados derechos, habriáseles dado la lección correspondiente á lo *gracioso* de su estratagemá. Entre nosotros, y mandando los fusionistas, es probable que nadie les haya pedido hasta ahora explicaciones sobre los fundamentos de

Temeridad de la fé decir esto, cuando habíamos visto pasar por Madrid al rey Carlos Alberto, vencido en Novara, para ir á espirar en Portugal; cuando Radestky acababa de reproducir las irrupciones bárbaras en los fructíferos y frondosos campos del Milanesado; cuando los Borbones de Nápoles enviaban, como en ataludes flotantes, los Poerios, á quienes creíamos enterrados en vida, y los soltaban, á instancia de los gobiernos civilizados, sobre las inhospitalarias playas del continente africano, cuando el croata, ébrio de sangre, no sólo montaba la guardia en los muelles de Venecia, sino en los palacios de Parma y de Florencia; cuando Metternich remachaba las cuatro clavos del terrible cuadrilátero lombardo-véneto, que mantenían la crucifixión de Italia; cuando el Papa se hiciera gibelino hasta el extremo de negar la independencia italiana, como Pedro á Cristo, y los emperadores de Alemania y Francia se hicieron güelfos hasta el extremo de rehacer el pacto de Carlo-Magno, con la Iglesia, y sujetar al pueblo romano, siervo y rendido, bajo el peso de sus armas y de sus cetros; cuando llegaban á la puerta de nuestros hogares los desterrados errantes, con las señales del martirio en el rostro, á decirnos, balbucientes de hambre y transidos de pena, como ellos, los que habían en-

su peregrino acuerdo. Y así andan demedrados en esta bendita tierra la justicia y el derecho.

De modo que segun el novísimo sistema, el Ayuntamiento que tiene minorías que impiden sus abusos administrativos es porque quiere. ¿Pues hay más que *incapacitarlos* «porque sí»? Y cuando el acuerdo ó acuerdos que corrian peligro de ser impugnados por la minoría se hayan tomado y ejecutados, ya veremos por quién y cuándo debe hacerse justicia á los despojados de sus derechos. El procedimiento es infalible; ¡como que está probado repetidamente en nuestra provincia, y en Castelló por dos veces en poco más de un año!

Pero en resumen: ¿quién debe entender del conflicto surgido en el Ayuntamiento de dicha villa? Se nos ha dicho que el señor Gobernador opina que no es de competencia suya sino de la Comisión provincial. ¿Sería gracioso que esta Corporación opinara que tampoco le corresponde á ello conocer del asunto! Porque se dan casos...—De cualquier modo que ella sea, ¿cuándo podrán volver el ejercicio de sus legítimas funciones los concejales tan *cómicamente* lanzados de sus puestos? Se ignora; lo único que se sabe es que hace un mes que están pidiendo á las autoridades de la provincia que obren justicia.

Estaremos á la mira de este curioso asunto para volver á ocuparnos de él cuando lo juzguemos oportuno. Goce, entre tanto, de su noble hazaña la mayoría del Ayuntamiento de Castelló, ya que, por lo visto, esto es Jauja para los mal avenidos con la ley como ella. ¡Qué gran país España!

#### Seccion de Crónica.

AYUNTAMIENTO:—Continúa nuestra Corporación municipal sin resolver, ó sin tratar, las cuestiones de verdadera importancia que todos los días se agitan en esta capital, las cuales por lo visto no merecen ni siquiera un rasgo de atención por parte de nuestros ediles, aun cuando la opinión pública las señale con el dedo y se lamenta del abandono en que las tiene sumidas el impopular Municipio que nos administra (?)

En cambio, la mayoría de nuestro Ayuntamiento se apresura á marcharse de la capital para ir á gozar del acostumbrado veraneo; los asuntos quedan en cartera; aumenta el disgusto de cuantos vén en la Corporación una colectividad de hombres que no sirven para el cargo que desempeñan; las cuestiones de higiene, obras públicas, policía urbanasiguenetc. en el mismo desbarajuste que antes, á pesar de las sempiternas quejas de la prensa y de los particulares; y en la *casa grande* todo per-

sanchado la historia con el renacimiento, el mar con la brújula, el planeta con Colon, el cielo con Galileo, el arte con su coro de pintores, el espíritu con sus escuelas de sábios y filósofos, ellos, los dioses de la tierra, no tenían en la tierra ni un hogar ni una patria. Yo creí entonces, y como creí, acerté.

Mi discurso fué traducido al italiano y publicado en Turin. Una carta firmada por Mannani, Mancini, Tomaseo, Manin, Farini, Mantanelli, Crispi, decíame que «mis frases habían conmovido y alentado, de un extremo á otro, toda la Península.» Tenía veintidos años entonces, y era la primera vez que mi nombre llegaba con aplauso allende los límites de nuestra España, y no puedo negarlo, envaneíame por extremo aquella distinción. Pero no esperaba lo que muchos días mas tarde iba, sin esperarlo ni presentirlo, á sucederme. Trájome una carta cerrada en sobre tosco el correo extranjero, la abrí, y encontré estas palabras en castellano: «¡Qué discurso! ¡Qué esperanza y qué aliento para Italia! Además de vuestro admirador, será siempre amigo vuestro, José Garibaldi.» En efecto; no ha desmentido un minuto esta noble amistad, á pesar de haber llegado hasta su isla y su hogar las calumnias vomitadas contra mí por los que perdieron la República españo-

manece tranquilo como si tal cosa y sin que se observe el más leve síntoma de enmienda, ni siquiera de buena voluntad.

¿No es verdad que es un gran Ayuntamiento el Ayuntamiento de Gerona? Cuando nos acordamos de nuestra excelentísima corporación, es precisamente cuando llegamos á explicarnos que su colega de la ciudad de Figueras haya tenido la risible pretensión de llevarse el título de capital que por fortuna puede todavía ostentar la inmortal Gerona.

—Nuestro colega *La Lucha*, que á lo que parece está sordo á los clamores de la opinión desde que vive en las regiones donde solo se aspiran brisas de incienso y se respira una atmósfera de constante adulación, nos dirigía días atrás severísimos cargos por haber censurado la permanencia de la Guardia civil en esta ciudad auxiliando las operaciones de embargo.

Entienda *La Lucha* que á quien censurá-bamos era al Sr. Gobernador, lisa y llanamente, pues en verdad sorprende que continúen tantos alardes de fuerza y que se distraigan fuerzas de aquel benemérito cuerpo, cuando no existe el más leve síntoma de que aquí haya de alterarse el orden público, en tanto que las poblaciones rurales quedan sin defensa y las carreteras sin la debida vigilancia. ¿Crée nuestro colega que se hubieran cometido los robos y asesinatos de estos días si la Guardia civil hubiera prestado sus servicios fuera de la capital?

Por lo mismo que somos amantes del orden, queremos la seguridad personal y la de la propiedad completamente garantidas; y extrañamos mucho que *La Lucha*, que debe conocernos, se atreva á dirigirnos embozadas acusaciones que desdican mucho del periodismo serio y digno, por el mero hecho de censurar, como lo hacemos hoy nuevamente y con toda la energía de que somos capaces, esa tenacidad en querer conservar en esta capital un orden que nadie ha alterado ni pensado alterar, á costa de la seguridad individual constantemente amenazada en saliendo cuatro pasos de esta capital.

Los propietarios de fuera no tendrán mucho que agradecerle á *La Lucha*. Con su pan se lo coma.

—Sentimos volver á dirigir nuestras observaciones en son de censura al Sr. Delegado de hacienda, á ser cierto lo que de público se dice.

Es de sentido comun que todo hijo de vecino puede ejercer una industria, legalmente, mientras sea dado de alta en la contribución de subsidio y por tanto declarado responsable de la cuota que en tal concepto le corresponda. Hásenos asegurado que á muchos contribuyentes se les ha privado de ejercer su industria por el solo hecho de no haber justificado que habían satisfecho los dos últimos trimestres de la contribución.

Nosotros debemos hacernos eco de lo que se dice; y si lo que se dice es cierto, debemos dirigir nuestras mas acerbas censuras al funcionario aludido que consiente tamaña ilegalidad. Para honra del Sr. Delegado preferimos poner el hecho en duda. ¿Querá decirnos nuestro colega *La Lucha*, considerado en Gerona como órgano oficioso de las dependencias administrativas, lo que haya de cierto en este asunto?

—Nuestros apreciables colegas *El Constitucional* y *La Lucha*, ó quienes preguntamos si sabían algo acerca de la supuesta retirada de las licencias al atrabiliario

la con sus exageraciones y los que la abandonaron en sus lutos al desden y á la indiferencia. A mi nombramiento de diputado por Barcelona y por Huesca me felicitó también, y no creo inútil decir que me lisonjeó tanto su última como su primera felicitación.

#### II.

¿Será mucha pretensión de mi parte historiar las dos ocasiones en que ví á Garibaldi y las varias en que me escribió? No tema quien leyere que vuelva de nuevo á molestarle con actos y recuerdos íntimos de mi propia vida. Si antes he osado tal cosa, ha sido solamente para explicar cómo Garibaldi estaba en todo, cuando leía desde lejanas tierras hasta el discurso inexperto de un joven, oscuro y desconocido entonces, porque se refería á la libertad y á su patria. Redactámos, pocos años después de esto, *La Discusión*, todos los escritores mas decididos por la democracia, y así como experimentamos acerbas amarguras en el combate diario, también experimentamos indecibles alegrías en los progresos y triunfos de la libertad europea. Mas no recuerdo período ninguno de tanta satisfacción como el período de las grandes empresas garibaldinas, el 59 y el 60. ¿Cómo transcribíamos y comentábamos aquellos sucesos! Los generales franceses preguntaban si tenía ó no alas de águila, cuando aún las

(Se continuará.)



cura que el día de S. Pedro convirtió la Iglesia del Señor en club reaccionario y la cátedra del Espíritu Santo en tribuna de demagogos, avergonzados tal vez por no haber tenido una sola palabra de censura sobre dicho asunto, se callan como unos muertos, haciéndonos un desaire que creemos no haber merecido.

*El Eco.* en cambio, nos da la noticia de que no ha resultado cierto que se hubiesen retirado al aludido cura las licencias para predicar.

Ya lo saben, pues, todos los liberales. Los delitos, si los cometen los curas, deben quedar completamente impunes. En cambio, si faltan los pícaros liberalotes, palo de ciego. Lo sucedido en Gerona es una muestra palmaria de ello.—¿Dónde están los principios políticos y la energía de usted, señor Ayuso?

—En esta provincia son muchos los Maestros que hace tiempo no han cobrado un céntimo de sus haberes. Al maestro de Mediá, al de S. Andrés del Terri, al de S. Mori, al de Armentera, se les deben algunos centenares de duros. De alguno de los nombrados sabemos que no tiene medios para cambiar por otro su harapiento vestido, y de otros que carecen absolutamente de lo más indispensable para dar de comer a sus hijos. Esto es vergonzoso, señor Gobernador, esto no puede continuar así.—El Sr. Delegado de hacienda, por su parte, debe impedir a todo trance que las cantidades que por el concepto de enseñanza ingresan los Ayuntamientos, se trasferian y apliquen a otros débitos. Sabemos que esto se hace, indebidamente, y así no se corrige, haremos una denuncia en toda regla.

—Y ya que estamos de censuras, vaya esta otra. ¿Porque motivo ó razon legal que lo justifique, el Sr. Administrador de contribuciones y rentas tiene en suspenso y sin despachar las bajas que desde Enero último tienen presentadas varios industriales de la provincia?

El señor Administrador aludido está con esto faltando a la ley, y esperamos que este aviso le servirá para modificar su conducta en otro sentido más legal y más arreglado a equidad y justicia.

—Anteayer falleció en esta capital, despues de una agitada y trabajosa vida de 89 años de inmaculados servicios a la patria y a la libertad, el veterano Coronel retirado D. Ramon Barrera, siendo su muerte vivamente sentida por cuantos nos honrábamos con su amistad y conocíamos los rasgos de su brillante hoja de servicios.

Reciba su familia nuestro más sentido pésame y seale al finado la tierra ligera.

—Ayer a última hora circuló en esta capital el rumor de haber desaparecido y de haberse suicidado un apreciable y pundonoroso militar, capitán con grado de comandante, perteneciente al Regimiento que guarnece esta plaza. Parece que algunos amigos de ese capitán recibieron ayer cartas en las que aquel se despedía, manifestándoles claramente la idea de atentar contra su vida. Sentiremos con todo el dolor de nuestra alma que se confirmen tales rumores.

—El concejal del Ayuntamiento de Figueras, nuestro particular amigo Sr. Bofill, nos ha honrado con el comunicado que nuestros lectores verán en otra sección, viniendo a esclarecer, por no decir corroborar, con su contenido, la noticia que dimos el domingo referente al acuerdo votado por aquella Corporación, pidiendo que resida en Figueras, y no en Gerona, la capitalidre de nuestra provincia.

## MODAS.

El circo de Rivas, el de Price, y sobre todo, los deliciosos jardines del Buen Retiro... He aquí los centros donde la flor y nata de la sociedad madrileña se da cita todas las noches, y donde las damas elegantes acuden a lucir las creaciones de la moda.

Los Jardines particularmente, y con especialidad los martes y viernes en que se celebran los conciertos, ofrecen un aspecto animadísimo y brillante. Como la emigración veraniega a las provincias del Norte y al extranjero apenas ha empezado, no hay familia opulenta y distinguida que no acuda a este amenísimo refugio de los madrileños en las noches caniculares.

Y como la elevada temperatura de estos días no permite salir a paseo en tanto que se halle el sol sobre el horizonte, no hay otro remedio que buscar en aquella feliz y resplandeciente mansion nocturna todo género de modas y novedades.

Mis predicciones de este verano las he visto allí cumplidas. Las telas muy claras con flores muy grandes y de colores muy vivos, hacen furor. En la exposicion del Parterre, recientemente cerrada, se han visto telas que eran verdaderas exposiciones... de flores y aves... ¡Qué dibujos!

El Sr. Bofill, al calificar de poco serio el espresado acuerdo, ha hecho el verdadero proceso de esta cuestión. Ante una opinión tan claramente manifestada por ese testigo de mayor excepción, renunciamos a volver a tratar de este asunto, cuyos móviles tanto desdican de la cultura de una corporación como la municipal de Figueras.

—Llamamos la atención del Gobernador civil Sr. Ayuso sobre el comunicado del señor Suñer y Capdevila. Es ya escandaloso lo que pasa con muchas alzadas que se dirigen a este Gobierno civil. No comprende el señor Ayuso que va envuelto en todo esto su propio prestigio?

—El viernes por la noche se promovió una reyerta en los arcos de la plaza de las Coles, en la que fueron agredidos, recibiendo algunas contusiones, dos queridos amigos nuestros, apreciables industriales de aquella calle, los cuales parece que han acudido al Juzgado pidiendo se castigue a los culpables. Deseamos vivamente que éstos sean habidos y reciban el condigno castigo.

—Hoy debe haber tenido lugar el enlace da nuestro buen amigo D. Narciso Boxa y Bagné con la simpática y bella señorita Doña Cármen Serrat. Que los recién desposados gocen una eterna luna de miel es lo que deseamos.

## Comunicados.

Rosas 11 de Julio de 1882.  
Sr. Director de EL DEMÓCRATA.  
Gerona.

Mi estimado amigo: El 30 del mes pasado púse en conocimiento de este Alcalde que el partido republicano federal de esta villa, convocado por mí, se reuniría el 2 de Julio. En este día, cinco horas antes de la señalada para la reunion, el Alcalde me ofició para decirme que no me la permitía; fundándose en que la reunion era política; en que yo usaba en el escrito que le dirigí espresiones y conceptos contrarios a las instituciones actuales, y por fin, en que no acompañaba mi cédula personal.

Siu perder tiempo, telegrafíe al Sr. Gobernador civil, y por el inmediato correo de la noche le remití un recurso de alzada. Esto pasaba, repito, el 2 de Julio; estamos a 11 y el recurso no ha sido decretado todavía.

Comprendo que el Gobernador haya pasado por alto mi telegrama, que yo en su puesto no lo hubiera pasado; ¡perc callarse ante mi alzada tan clara y tan sentida!

Yo, inocente de mí, creía que el Sr. Ayuso, y así me lo aseguraban hace poco en Madrid ciertos amigos suyos, creía que el señor Ayuso, digo, obraría de distinto modo que el señor Moradillo; pero veo que el señor Moradillo y el señor Ayuso allá se vau—allá se van, sinó por las causas, por los efectos.

Tengo para mí que el señor Moradillo, en la época lastimosa de su mando, me contrariaba siempre, sólo por la razon de que él es neo-católico y yo libre-pensador. Pero ¿porqué razon me contraría, desentendiéndose de la Ley de reuniones públicas vigente, el Sr. Ayuso? Yo no tengo el gusto

de conocerle, lo que quiere decir que entre los dos no ha habido ninguna cuestion particular. ¿Y cuestion política? Ah! si, hemos tenido una, tuvimos una, allá por el año 1871. El señor Ayuso se presentó diputado por Figueras, funcionando el sufragio universal, y me derrotó tan limpiamente, que lloro aun mi perdida popularidad. Mas aquella mi derrota no puede ser motivo de mala voluntad por parte del Sr. Ayuso hacia mí; en todo caso podría serlo por parte mia hacia él.

Lo siento pero debo decirlo. Yo, que reuní públicamente varias veces a los republicanos federales de Rosas bajo el Gobierno de Cánovas, no puedo reunirlos bajo el Gobierno de Sagasta.

Queda de V., Sr. Director, atentísimo y agradecido amigo  
F. SUÑER Y CAPDEVILA.

Figueras 11 Julio 1882.  
Sr. Director de EL DEMÓCRATA.  
Gerona.

Muy Sr. mio y de mi distinguida consideración: No son del todo exactos los informes que le han dado respecto al acuerdo de este Ayuntamiento pidiendo para nuestra ciudad la capitalidad de la provincia. Lo que hay es esto.

Un señor concejal presentó al Ayuntamiento la proposición, que fué por mí solo combatida, faltando precisamente en aquella sesion mi compañero el señor Rodeja. Agotada la discusion, pedí votación nominal. Al comenzarse ésta, recibí del alcalde presidente uno de tantos desaires como me he visto precisado a devorar, aunque no en silencio, y retiréme del salon de sesiones. Supe despues que, fuera yo, el acuerdo pidiendo la capitalidad habia sido tomado por unanimidad, encargándose al señor Arderius, proponente, la redaccion del proyecto de exposicion.

A la sesion siguiente leyóse el acta de la anterior, que fué aprobada, despues de pedir que constase en ella los motivos por los cuales me retiré del salon, y haciendo constar tambien que, a no haberme retirado, hubiera votado en contra.

No recuerdo bien si al final de esta segunda sesion ó de otra inmediata, el señor Arderius presentó el proyecto de exposicion, en cumplimiento del acuerdo anterior. Entonces fué que el señor Rodeja, ya presente, combatió el fondo y la forma de dicho proyecto. Respecto del fondo, entendí yo que no era ya hora de ocuparse en él. Respecto de la forma, la combati tambien, pues la exposicion iba dirigida al Ministro de la Gobernacion; y no es este, sinó las Cortes, quien puede variar la capitalidad de las provincias, segun el art. 2.º de la ley provincial cuya lectura pedí. Con esta modificación aprobé la redaccion del proyecto de instancia, pues se frataba, no ya del acuerdo pidiendo la capitalidad, sinó de su ejecucion; entendiendo yo que todos debe-

mos acatamiento a los acuerdos ya tomados, aunque se haya votado contra su adopcion. Esto es lo legal, y esto es tambien lo democrático.

Resumiendo: Que fué el único de los presentes que me opuse al acuerdo de pedir la capitalidad de la provincia. Que el señor Rodeja no votó en pro ni en contra por no haber asistido a la sesion. Que el mismo señor Rodeja fué luego el único que se opuso a la ejecucion del acuerdo ya tomado.

Estos son los hechos, que le ruego tenga presentes cuando vuelva V. a ocuparse en su ilustrado periódico de este acuerdo que, en mi concepto, hace poco favor a la seriedad de este Ayuntamiento al que, sin embargo, me honro de pertenecer.

Queda suyo atento y s. s. q. b. s. m.  
J. M. BOFILL.

Extranjero.—Últimas noticias.

Resumen de la semana:  
Rotas las hostilidades en Egipto, la escuadra inglesa bombardeó los fuertes de Alejandria, haciendo un desembarco y apoderándose, despues de escasa resistencia, de la ciudad, en la cual cometieron las tropas de Arabi toda clase de desmanes. La ciudad ha sido saqueada por las turbas y hay un barrio completamente incendiado.—Arabi y sus tropas se han retirado hacia el interior de Egipto.

Despachos de Londres deducen consecuencias del bombardeo como principio de grandes acontecimientos políticos, haciendo constar el quebrantamiento de las relaciones entre Inglaterra y Francia, mientras Alemania aprueba y aplaude la conducta del gobierno inglés.

Noticias de igual origen dicen que será el bombardeo y ocupación de Alejandria el principio de una guerra duradera hasta obtener la total sumision de Egipto a la dominación europea, ó conseguir que vuelva a formar parte integrante del imperio turco.

Centro Recreativo.  
COMPANIA DE ZARZUELA.

D. Luis Blanch, primer tenor.—D. Pelayo Fuster, tenor cómico.—D. Juan Novella, bajo.—D. Ramon Vallmajó, baritono cómico.—D.ª Paquita Calvo, primera tiple.—D.ª Isabel Seuba, id. id.—D.ª Basiliisa Gomez, Característica.

REPERTORIO.  
Marina.—Sensitiva.—Esperanza.—Tela de Araña.—D. Abdon y D. Senen.—Los Chichones, y otras de reconocido mérito y estrenadas recientemente en Madrid.

JUEVES.  
1.º La zarzuela en un acto  
Picio Adan y Compañía.

En la que toman parte la Srta. Calvo y los señores Fuster, Planas y Novella.  
2.º La linda zarzuela en un acto  
Música Clásica.

Desempeñada por la Sra. Seuba y los señores Vallmajó y Fuster.  
3.º La chistosa zarzuela en un acto  
El Hombre es débil.

Ejecutada por la Srta. Calvo y los señores Fuster, y Vallmajó.  
Gerona: Imp. de P. Torres.

mente de paja blanca; el segundo puede ser de paja negra.

Pasemos de la cabeza a los piés. El zapato negro, forma inglesa, es el promulgado por las elegantes para el estio; supera mucho en comodidad y en atractivo a la bota.

En los momentos actuales discuten las modistas el interesante asunto de los trajes de campo.

De ellos hablaré a mis lectoras en la revista próxima.

Las sombrillas japonesas y de cretona y los abanicos de grande estension, siguen en boga.

Aún se usan los colmos.  
Hé aquí algunos de actualidad:  
El colmo de la precaución en las solteras:—Elegir un marido cojo... para saber de que pié cojea.

El colmo de la Sociedad de Animales y Plantas.—Andar todos los socios de puntillas, para no hacer daño a las plantas... de los piés.

El colmo del progreso.—Publicar un periódico de modas, con figurines iluminados... con luz eléctrica.  
Madrid, Julio de 1882.  
ADELINA.



# LA EPILEPSIA Ó ACCIDENTES NERVIOSOS

llamados vulgarmente *mal de corazon, alferencia*, etc., asi como todas las enfermedades nerviosas tenidas por incurables *se curan* radicalmente con las

## PASTILLAS ANTI-EPILEPTICAS DE OCHOA,

cuyos prodigiosos resultados son constantemente la admiracion de enfermos que padecian la epilepsia ó accidentes nerviosos veinte y treinta años, pudiendo llamarlas *infalibles* pues ni un solo caso se resiste á tan *heróico anti-epiléptico*, siguiendo el sencillo plan de medicacion que se fije en el prospecto, debiendo á su eficacia ser recomendadas por eminentes médicos de España, Francia y Portugal.

Se remiten prospectos gratis, dirigiéndose, *Duque de Alba-15-Madrid.*

DEPÓSITO: En Barcelona: Farmacia de D. Magin Torres-S. Ramon-2-y en las principales farmacias de España.

3-

### PRIMERO LOS ESPAÑOLES

dejar de estranjeros en cuestion de

## MAQUINAS PARA COSER

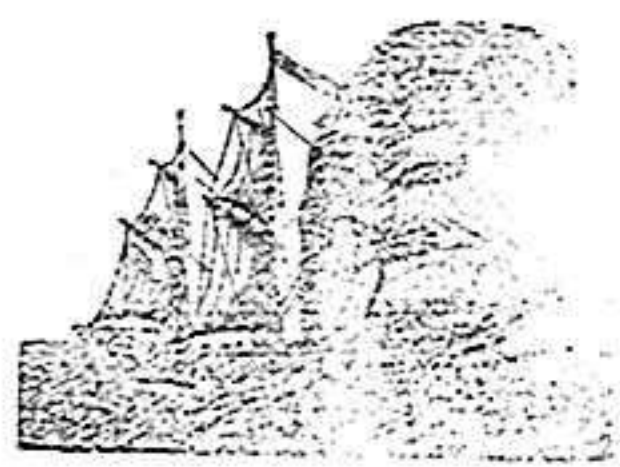
Por mas que sea difícil hoy hacer creer la verdad, en medio de tantas embustrias, debo hacer constar que la mania que tienen muchos españoles de que los géneros extrangeros han de ser mejores que los fabricados en el país, nos han de reportar una gran miseria, y tanto es así, que la mayor parte de la fabricacion española está paralizada así como el comercio y demás industrias.

Pues si todos los españoles mientras encontráramos géneros del país, olvidáramos los extrangeros, no nos encontraríamos en tal situacion.

¡¡ESPAÑOLES!! hora es ya de reconocer la verdad; nada de propagandas falsas ESPANOLAS son las máquinas de coser de Miguel Escuder, á ellas pues como mas buenas, mas bonitas y mas baratas, y no olvidarse que precio por precio deben ser primero los géneros del país.

Sucursal representada por Isidro Marinon,

Bajada del Puente, 1.-GERONA.



### Despacho General de Lineas á Vapor.

Pasajes para Rio Janeiro Montevideo y Buenos Aires.

Tercera clase desde Barcelona 45 duros.

### Despacho General de Lineas á Vapor.

Precios de Pasaje á tercera clase desde Barcelona

Valparaiso Iquique y Callao.	120 duros.
Nueva-York.	45 »
Nueva Orleans.	55 »
Londres.	80 »
Veracruz.	70 »
Habana y Puerto-Rico.	45 »
S. Tomás, Puerto-Cabello, Colon y Savanilla.	55 »
Manila.	232 »

Salidas de Barcelona para la Isla de Cuba, República-Argentina y Estados-Unidos **un vapor cada semana.**

Para más detalles, acúdase al despacho de AGUSTIN BOIXA *Esparters 2.-Gerona.*

### LA MODA ILUSTRADA

Periodico para familias bordadoras, modistas y profesoras de instruccion primaria. Unica publicacion que dá los patronos cortados á la medida de cada suscritora.

Contiene grabados de trajes de señora y niños; figurines iluminados por los primeros artistas de Paris y Londres, pliegos de dibujo para bordar en toda clase de telas, y mas de cuatrocientos patronos en tamaño natural.

Redaccion y Administracion, Arenal, 20.

MADRID.

#### PRECIOS DE SUSCRICION.

	Primera edicion de lujo.	Segunda id.	Segunda id.	Segunda id.
España y Portugal, año.	25 ps.	18 ps.	14 id.	8 ps.
Semestre.	11	10	8	5
Trimestre.	5	5	4	3
Extranjero, un año.	30	18	14	10

En América, Filipinas y demás países de union postal el precio del extrangero, mas un 25 por 100 de recargo, y el pago se hará en oro. No se sirvo pedido alguno sin haber satisfecho el importe.

## LA PRIMISION.

Sociedad anónima de seguros sobre la vida.

Á PRIMA FIJA.

Domiciliada en Barcelona: Plaza del Duque Medinaceli, 8.

Capital social 3.000.000 PESETAS.

Emission de pólizas sorteables de 500 Pesetas.

Esta Sociedad ha acordado emitir una nueva clase de pólizas, pagaderas antes de su vencimiento natural por medio de sorteos anuales ó bien al fallecimiento del asegurado ó á la espiracion del plazo que se convenga, en caso de no salir premiadas antes.

Estas pólizas sorteables serán de un capital de 500 pesetas cada una y llevarán un número de orden.

Por medio de esta combinacion el poseedor de la póliza que resulte premiada recibe *inmediatamente* las 500 pesetas aseguradas ó si lo prefiere, una cantidad en *metálico* calculada segun la edad del asegurado y *además* una nueva póliza de 500 pesetas *enteramente libre del pago de ulteriores primos*, de suerte que el suscriptor cuya póliza salga premiada en el primer sorteo inmediato á su seguro, con la sola inversion de 11 ó 16 pesetas próximamente, segun su edad, podrá cobrar desde luego las 500 pesetas aseguradas si no opta por la otra forma indicada.

Para solventar las dudas que pueden ocurrir, asi como para las combinaciones excepcionales que se presenten, dirigirse á la Administracion de la Sociedad, Plaza de Medinaceli, núm. 8, pral.

3-

### AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

de

## D. Joaquin Castañeira y Comp.<sup>a</sup>

Calle de Ciudadanos núm. 15 bajos.

GERONA.

En este punto queda trasladada la que antes tenía establecida en la calle de la Liebre núm. 1.

3

## AGUILA.

### PAPEL DE FUMAR REGALIZ DE PEDRO RIUS.

BARCELONA.

Animada esta fabrica por el merecido crédito é inmenso consumo que en esta ciudad y toda la provincia de Gerona han obtenido de antiguo sus libritos de papel verdadero regaliz marca AGUILA; y deseando corresponder con creces al favor que el público fumador le dispensa, tiene el gusto de anunciar que acaba de perfeccionar en alto grado su fabricacion empleando un papel superiosísimo de elaboracion especial para esta clase de libritos sumamente pectorales.

Véndese en casa Balmas de Gerona; Marqués y Clará de Figueras; Vicente Ferrer de Blanes; Jacinto Juanals de Palafrugell, y en otros Establecimientos de la Bisbal, S Feliu de Guixols y Sta. Coloma de Farnés.

3-4

### LICOR BREA MÚNERA.

Tos, catarrros pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades de piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador sangre.—8 Rs. FRASCO.

NOTA.—El 18 Abril de 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guylot, de Paris, lo invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academias Barcelona y Paris y no aceptó.

De venta en todas farmacias y droguerías.

AUTOB.

Escudellers, 22, Barcelona. MÚNERA HERMANOS.

IMPRESA Y LIBRERIA DE PAGIANO TORRES.

Toda clase de trabajos tipográficos de lujo y económicos.

ALTA NOVEDAD.

Especialidad en tarjetas al cromotipografía.

CARTELES DE TODOS TAMAÑOS.